

CONCEPCIÓN, 15 de junio de 2017.-

Nº 101-DAF-2017 / VISTOS: el Decreto N° 91-DAF-2017, de fecha 01 de Junio de 2017, por el que el deja sin efecto Patente Provisoria ROL 6-2457, giro Entrenamiento Deportivo, otorgada a la Sociedad Vivallos y Arias Ltda., para ejercer actividad comercial en calle Angol N° 1044, de esta Comuna por no cumplimiento de la normativa propia y especializada de la Ley General de Urbanismo y Construcción D.F.L. N° 2 y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción; el correo electrónico de fecha 15 de junio de 2017, de la Directora Jurídica de este Municipio, por el que solicita rehabilitar la citada Patente Provisoria, en razón de aclaración sobre el tenor del Certificado de Destino N° CDD-117, emitido por la Dirección de Obras Municipales el 16 de enero del año en curso; en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la citada Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en uso de lo señalado en el Decreto N° 50-P-2016, de Abril de 2016, Sobre Delegación de Atribuciones Alcaldicias,

## DECRETO

- 1.- **DÉJESE** sin efecto el Decreto N° 91-DAF-2017, de fecha 01 de Junio de 2017, por el que se deja sin efecto Patente Provisoria ROL 6-2457, giro Entrenamiento Deportivo, otorgada a la **SOCIEDAD VIVALLOS Y ARIAS LIMITADA**, R.U.T. N° 76.691.998-7, para ejercer actividad comercial en calle Angol N° 1044, de esta Comuna, en atención a correo electrónico de fecha 15 de junio de 2017, de la Directora Jurídica de este Municipio.
- 2.- **DISPONESE** que el Departamento Patentes y Rentas Municipales procederá a rehabilitar la Patente Provisoria ROL 6-2457, otorgada a la Sociedad Vivallos y Arias Limitada, Giro Entrenamiento Deportivo para operar gimnasio en calle Angol N° 1044 de esta Comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.



CMS/MACM/MMPP/yr  
DISTRIBUCIÓN:

- Señora Directora Jurídica
  - Señor Director de Control
  - Señor Director de Protección Civil
  - Señor Director de Administración y Finanzas ✓
  - Señor Secretario Municipal
  - Departamento Patentes y Rentas Municipales
  - Señores Soc. Vivallos y Arias Ltda.: Angol N° 1104, Concepción
- ID DOC 727273